



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Barranquilla

Estado No. 12 De Jueves, 24 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310300920090003300	Ejecutivo Singular	Miguel Angel Jaramillo Suarez	Maria Del Pilar Rodriguez Alvarez	23/09/2020	Sentencia - Declarar No Probada La Excepción De Fondo Derivada Del Negocio Que Dio Origen A La Creación Del Título Falsedad Enriquecimiento Sin Causa - Cobro De Lo No Debido. Seguir Adelante La Ejecución.
08001418901320200029901	Impugnación Tutela	Roberto Recio Munck	Recio Turismo S.A	23/09/2020	Sentencia Segunda Instancia - Confirma Sentencia De Primera Instancia.

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 24 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA FERNANDA GUERRA

Secretaría

Código de Verificación

b3fb94c2-8231-489c-b1f5-c2f7cd8b51d7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Barranquilla

Estado No. 12 De Jueves, 24 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310300220200005000	Tutela	Maria Claudia Rodriguez Rangel	Icbf Y Otros	23/09/2020	Fijacion Estado - Avoca Conocimiento. Otorga Término Al Accionado. Requiere Al Instituto Colombiano De Bienestar Social.
08001310300220200005000	Tutela	Maria Claudia Rodriguez Rangel	Icbf Y Otros	23/09/2020	Fijacion Estado - Corrige Parte Resolutiva Del Auto Admisorio. Entiéndase Icbf.
08001310300220120001500	Tutelas	Carmen Emilia Rodriguez Acosta	Nueva E.P.S	23/09/2020	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Acepta Desistimiento De La Parte Accionante. No Realizar Audiencia Fijada. Ordena Archivo.

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 24 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA FERNANDA GUERRA

Secretaría

Código de Verificación

b3fb94c2-8231-489c-b1f5-c2f7cd8b51d7